

Declaración responsable del Sistema Informático de Facturación

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

wiwink

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere el apartado a) de esta declaración responsable:

WW

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

3.1

1.d) Componentes, hardware y software, de que consta el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable, junto con una breve descripción de lo que hace dicho sistema informático y de sus principales funcionalidades:

wiwink es un software de gestión empresarial con las siguientes funcionalidades: CRM, facturación, control de gastos, gestión de clientes y proveedores, gestión de cobros y pagos, firma digital de documentos, email marketing, encuestas, informes de marketing digital, gestión de partes de trabajo.

Es accesible a través de cualquier dispositivo con conexión a Internet, sin necesidad de instalación local, mediante navegador web. Este software está diseñado para funcionar exclusivamente en modo en línea (cloud-based), alojado en infraestructuras seguras gestionadas por Wink Insights SL, a las que el usuario accede mediante autenticación individualizada. El acceso puede realizarse desde distintos dispositivos o usuarios, con control de permisos, permitiendo la colaboración entre diferentes perfiles en un mismo entorno.

Respecto a la funcionalidad de facturación, wiwink permite crear facturas en borrador, emitir facturas, consultar facturas, enviar para pago online y generar remesas a partir de la información de las mismas.

Cada cliente de wiwink es una instancia dedicada y aislada de un servicio en la nube, asignada a una organización o cliente específico. Este sistema permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada en el apartado 1.k) de esta declaración responsable para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos. Es decir, el sistema se comporta como si fuese un SIF independiente para cada cliente de wiwink.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

S - Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

S - Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Wink Insights SL

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B87547642

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Calle Pico de la Miel, 13

CP. 28708

San Sebastián de los Reyes

Madrid

1.k) **La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de**

octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) - Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

29 de julio de 2025.

1.i) Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

San Sebastián de los Reyes (Madrid) – España.

Anexo

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Correo electrónico: hello@wiwink.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Sitio web de la empresa: wiwink.com

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

En San Sebastián de los Reyes, a 29 de julio de 2025.

Fdo. D. Ricardo López-Chicheri